

del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 6 de marzo de 1961, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada entidad en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—4.534.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Rebollo y Segovia (Segovia).

Habiendo sido solicitado por don Rafael Arribas Molnero el cambio de titularidad, a favor de la Sociedad «Auto Ibérica, S. A.», de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Rebollo y Segovia (expediente 4538/V-742), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 11 de julio de 1960, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada Sociedad «Auto Ibérica, S. A.», en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—4.536.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Daroca y Molina de Aragón (Zaragoza y Guadaluajara).

Habiendo sido solicitado por doña Asunción Ortiz Pastor el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Daroca y Molina de Aragón (V-1024) a favor de la empresa «Agreda Automóvil, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 23 de junio de 1962, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada empresa «Agreda Automóvil, S. A.», en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—4.535.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se hace pública la modificación de la condición segunda, itinerario, de la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, unificación número 33, correspondiente a los servicios La Vecilla-Villanueva del Arbol (V-1658:LE-24) y entre León y Villanueva del Arbol (V-1627:LE-23).

Por Orden ministerial de 6 de julio de 1962 se ha modificado la condición segunda de la adjudicación definitiva del servicio de referencia (unificación número 33), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, correspondiente al día 4 de abril de 1962, en cuya página 4531 aparece inserta la adjudicación del citado servicio, que queda modificada en el sentido de establecer determinadas prohibiciones de tráfico, redactándose en la forma siguiente:

2.º *Itinerario*.—El itinerario entre La Vecilla y León, de 43 kilómetros de longitud, pasará por La Cándana, Sopena, Paredesvil, La Mata de Cureño, Barrillos, Barrio de Nuestra Señora, Castro del Condado, Santa María del Monte, Santovenia del Monte, Canalceo y Castrellino, Villanueva del Arbol, Robledo de Torla, Villarodrigo de las Regueras, con la prohibición de realizar tráfico directo entre Barrio de Nuestra Señora-León y viceversa, así como en todo el tramo de la carretera de Puente de Villarante a Boñar.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—4.539.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de los «Proyectos modificados del de carretera de Horna a Requejo, trozo primero, y proyecto de camino desde el puente de Requejo a Bolmir, ambos del embalse del Ebro (Santander)», a don Ramón Valles Lombarte.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de los «Proyectos modificados del de carretera de Horna a Requejo, trozo primero, y proyecto de camino desde el Puente de Requejo a Bolmir, ambos del embalse del Ebro (Santander)», a don Ramón Valles Lombarte en la cantidad de 2.300.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,893784264 respecto al presupuesto de contrata, de 2.573.327,91 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Camino de la carretera de Reinos a Cabañas de Virtus a Bustamante, pasando por Villasuso, embalse del Ebro (Santander)», a don Celestino Peña López.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del camino de la carretera de Reinos a Cabañas de Virtus a Bustamante, pasando por Villasuso, embalse del Ebro (Santander) a don Celestino Peña López en la cantidad de 526.471,45 pesetas, con coeficiente 1,6 y en las demás condiciones que rigen para la subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Acondicionamiento del camino de servicio del canal bajo del Alberche (Toledo)» a don Máximo Martínez Herranz.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino de servicio del canal bajo del Alberche (Toledo)» a don Máximo Martínez Herranz en la cantidad de 4.158.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,319812537 respecto al presupuesto de contrata de 5.071.891,20 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962. — El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de Osuna (Sevilla)» a don Daniel Quinteiro López.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de Osuna (Sevilla)» a don Daniel Quinteiro López, en la cantidad de 12.431.034,93 pesetas, que representa el coefi-